ACTA DE PRORROGA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 – ID 368.546 "ALQUILER DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"

En la ciudad de Asunción a los siete días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en el Tercer Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, se procede a iniciar el acto de apertura de ofertas **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 "ALQUILER DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS" ID. Nº 368.546.**

Asisten en representación del Ministerio de Industria y Comercio el Sr. Antonio Castagnino y el Sr. Sergio Corvalán funcionarios de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio.

Asisten en representación de las empresas oferentes:

1- Alice Vera con C.I. Nº 815.984 en representación de la firma PAMAQ S.A.
2- Maria del Carmen Torres C.I. Nº 2.389.506 en representación de la firma REPUESTOS INDUSTRIALES DE MANUEL DA COSTA MEZA.

Ofertas recepcionadas dentro del plazo tope de entrega de ofertas son las siguientes:

1- PAMAQ S.A.
2- REPUESTOS INDUSTRIALES DE MANUEL DA COSTA MEZA.

Luego de verificar el cumplimiento del horario tope de recepción de ofertas para el presente llamado, se corrobora que no se cuenta con un mínimo de tres (3) ofertas para la apertura de sobres bajo la modalidad de Contratación Directa, requisito establecido en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03.

La Resolución DNCP Nº 522/15 en su artículo 2º dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.

Por lo expuesto se dispone la prorroga de la fecha de entrega y apertura de las ofertas. Las nuevas fechas de entrega y apertura de ofertas estarán disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se deja constancia que los representantes de las firmas PAMAQ S.A. y REPUESTOS INDUSTRIALES DE MANUEL DA COSTA MEZA retiran sus sobres de oferta en el presente acto.

No habiendo nada más que agregar finaliza el presente acto siendo las 09:20 hs., firmándose el presente documento previa lectura del mismo en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Sergio Corvalán
U.O.C.

Repuestos Industriales
María del Carmen Torres
2389506.

Alice Vera